



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 293 /16.-
Letra: PRESIDENCIA.-

I.P.V. MESA GRAL. DE ENTRADA/SALIDAS Y ARCHIVO GENERAL		
ENTRO 30 NOV 2016	SALIO	HORA 12:05
RECIBO Y FORMA DE INGRESO		
Expte.:	Nota:	
Consta de: 01 Folios		

USHUAIA, 29 NOV 2016:

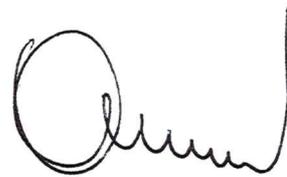
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Resolución I.P.V. N° 0102 del agente Armando Miguel D'AIELLO, D.N.I. N° 14.563.904, Legajo N° 336, Categoría 24 P.A.y T., quien cumple funciones en el Área Técnica del Instituto que preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el suscripto, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de esta Presidencia.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del 20/01/17 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA.
Arq. Luis Alberto CÁRDENAS
SU DESPACHO